



**INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE DE 2017.**

**I. PERSONAL QUE INTERVIENE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES
DESPLEGADAS POR ESTE ORGANISMO NACIONAL.**

1. En las acciones desplegadas por este Organismo Nacional con motivo de los sismos del 7 y 19 de septiembre han participado más de 300 servidores públicos, entre abogados, médicos, psicológicos, criminalistas y personal de apoyo administrativo.

2. Las acciones se realizaron en las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Puebla.

**II. QUEJAS RELACIONADAS CON LOS SISMOS HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE
2017.**

**Concentrado de quejas recibidas en la CNDH con motivo del sismo del 19 de
septiembre de 2017, hasta el 06 de octubre del mismo año.**

Hechos motivo de queja	Número de quejas
Quejas relacionadas con las actividades de búsqueda y rescate en los inmuebles derrumbados y colapsados.	39
Solicitud de revisión de inmuebles con posibles daños estructurales.	34
Quejas de trabajadores que refieren daños en las instalaciones de su centro de trabajo y carecen de dictamen.	21
Quejas relacionadas con prestación de servicios públicos.	13

Quejas en contra de la Presidenta del DIF Estatal de Morelos, relativo al destino de los vehículos que transportan víveres. La ayuda se coloca en bolsas del DIF Morelos.	5
Quejas remitidas a la CDHDF y Comisiones de Derechos Humanos de las Entidades Federativas.	3
Quejas relacionadas con seguros y esquemas de reparación (INFONAVIT).	1
Otros.	3
Total	119

Solicitudes de información a autoridades, medidas cautelares y otras.

Oficios	Total
Solicitud de medidas cautelares.	25
Solicitud de información a autoridades.	54
Oficio a los gobernadores para la difusión de los protocolos internacionales.	33
Solicitud de implementación de protocolo al interior de centros penitenciarios.	32
Solicitud de observación de Protocolo sobre tratamiento de cuerpos.	6
Inscripción al Registro Nacional de Víctimas (CEAV).	1
Total	151

Respuestas a solicitudes de información, medidas cautelares y sobre difusión de protocolos internacionales.

Respuestas	Total
Respuestas a medidas cautelares.	7
Respuestas solicitud de información de la autoridad.	12

Respuesta de los gobernadores a los oficios para la difusión de los protocolos internacionales.	1
Total	20

Reuniones de trabajo con autoridades, familiares de víctimas y organizaciones de la sociedad civil.

Reuniones de trabajo	Total
Secretaría General de Gobierno de la Ciudad de México.	2
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.	1
Padres y familiares de víctimas.	1
Organizaciones de la sociedad civil.	2
Total	6

III. ACCIONES REALIZADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA.

A. Estado de Chiapas.

a) Lugares Visitados.

1. Se han visitado 5 municipios y comunidades: Arriaga, Pijijiapan, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Tonalá.

b) Quejas recepcionadas y/o actas circunstanciadas en los lugares visitados.

1. No se recibió queja alguna por escrito en los lugares visitados, sin embargo, de las actas circunstanciadas levantadas se desprenden quejas de oficio.

2. Se elaboraron **10 actas circunstanciadas** levantadas en los lugares visitados donde se hizo constar:

- Acompañamiento a familiares de víctimas y afectados por el terremoto;
- Reporte de daños materiales en los diferentes municipios visitados del Estado;
- Del censo de decesos;
- De ayuda brindada a la población afectada en albergues instalados por el Gobierno estatal y organizaciones de la sociedad civil;
- Implementación del Plan DN3 de la SEDENA;
- De visitas a instalaciones de hospitales rurales del IMSS e ISSSTE;
- De los centros de acopio de víveres;
- De recorridos por diversos municipios a efecto de entrevistar tanto a los afectados, como a las autoridades municipales, estatales y federales;
- De las entrevistas con presidentes municipales de municipios afectados, y
- De las ayudas y apoyos gubernamentales a personas damnificadas.

❖ **Del contenido de las actas circunstanciadas se desprenden las siguientes observaciones:**

- En Pijijiapan resultaron afectadas aproximadamente **2,100 casas** de las cuales **600 son pérdida total**; que están a la espera de que el gobierno del estado y federal

canalicen los recursos para comenzar con la reconstrucción de los inmuebles afectados, pero que no tienen una fecha de ello;

- En Pijijiapan el personal de la SEDENA manifestó que en esa zona únicamente hay **15 elementos** de esa Secretaría realizando labores de remoción de escombros y esos mismos apoyan para repartir despensas a los damnificados, por lo que tienen que suspender una labor para apoyar en otra ya que es muy poco personal con el que cuentan en ese lugar;
- En la comunidad Nueva Urbina, Pijijiapan, Chiapas, el señor José Abel Delporte Cruz, presidente de la colonia informó que en esa localidad hay **13 viviendas** con daño total y **500 personas** damnificadas, que ya concluyó el levantamiento del censo, pero que no saben cuándo les llegará el recurso para poder iniciar la reconstrucción de sus bienes afectados, situación por la que están inconformes;
- En Tonalá, Chiapas resultaron **40,000 damnificados** con **4,700 viviendas** dañadas; aún no es oficial el apoyo económico del Gobierno Federal;
- En la comunidad Paredón de Tonalá, se pudo corroborar que casi un **70% del lugar se encuentra afectado** y todos los inmuebles tienen un número pintado el cual los pobladores refieren es el número de folio que les corresponde; algunos habitantes coincidieron en señalar que “les urge” la reconstrucción de sus viviendas afectadas, dado que se encuentran en albergues y casas de vecinos y familiares, y
- En Arriaga, Chiapas, resultaron afectadas **4,800 viviendas** del total un **30% es pérdida total**; agregó que aproximadamente resultaron **15,000 personas** damnificadas y ahí no hubo fallecidos. Hay inconformidad de los afectados porque aún no saben cuándo recibirán el recurso por parte de las autoridades

federales y estatales para que inicien con la reconstrucción de sus inmuebles afectados.

B. En la Ciudad de México.

a) Lugares Visitados.

1. Se proporcionaron servicios de acompañamiento, remoción de escombros, ayuda social, atención psicológica y orientación jurídica en diversos lugares, entre ellos, en 13 zonas donde se encontraban los siguientes inmuebles colapsados: Colegio Enrique Rébsamen (Villa Coapa); edificios colapsados en las calles de Petén (Colonia Narvarte), Álvaro Obregón 286, Multifamiliar Tlalpan (Taxqueña), Edimburgo y Escocia (Colonia del Valle), Gabriel Mancera (Colonia del Valle), Viaducto y Torreón (Colonia Narvarte), Coquimbo 911 y 911Bis (Lindavista), Chimalpopoca (Obrera), Puebla 282 (Roma), San Gregorio Atlapulco (Xochimilco) y diversas colonias de Iztapalapa.

2. Se visitaron 53 albergues dentro de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, a fin de proporcionar atención médica y/o psicológica a quien lo requiera, para lo cual se designaron 10 médicos, 3 criminalistas, 5 psicólogos y 7 colaboradores del personal administrativo, adscritos a este Organismo; así como 10 psicólogos voluntarios, quienes realizaron actividades permanentes a partir del 19 hasta el 23 de septiembre.

3. Se acudió a 27 centros de acopio en las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México, tales como los ubicados en Calzada del Hueso, Bosques del Lago, Arboledas, Ciudad Universitaria, Iztacalco, Six Flags, Condesa, Campo Marte, Cruz Roja de Polanco, Club de Leones de la SEP, Parque España, Coyoacán, Villa Olímpica, entre otros, **a fin de llevar a cabo acciones de traslado**

de víveres y herramientas recolectados a través de donaciones de la población en general.

4. Se gestionó la donación de medicamentos y material útil para rescate de víctimas.

5. Se realizaron gestiones ante el Instituto Nacional de Ciencias Forenses dependiente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México con la finalidad de obtener datos de identificación de las personas fallecidas a consecuencia del sismo y trasladadas a dicha dependencia. Lo anterior a efecto de colaborar con los familiares de las víctimas en las acciones de búsqueda de personas no localizadas.

b) Quejas recepcionadas y/o actas circunstanciadas en los lugares visitados.

1. No se recibió queja alguna por escrito en los lugares visitados, sin embargo, de las actas circunstanciadas levantadas se desprenden quejas de oficio.

2. Se elaboraron **más de 100 actas circunstanciadas** levantadas en los inmuebles visitados donde se hizo constar:

- Ubicación y detalle de zonas siniestradas;
- Presencia de personal de CNDH (abogados, médicos forenses, psicólogos y criminalistas) desde el 19 de septiembre y hasta el cierre de los trabajos de búsqueda de personas o rescate de cuerpos, en todos los edificios siniestrados relacionados en el numeral 1 del presente apartado;
- Entrevistas con diversas autoridades federales y de la Ciudad de México;

- Acompañamiento y asesoría jurídica a víctimas y deudos de personas fallecidas;
- Apoyo psicológico a familias de víctimas y en general a quien lo requiriera en las zonas siniestradas;
- Visitas a hospitales para verificar registros de lesionados;
- Visitas diversas al Instituto Nacional de Ciencias Forenses para verificar y actualizar registro de personas fallecidas;
- Generación de enlaces de trabajo logístico con autoridades federales y de la Ciudad de México para facilitar la comunicación con las familias de las víctimas;
- Apoyo logístico y de transporte para entrega de despensas y diversos materiales a población afectada;
- Apoyo eventual en remoción de escombros;
- Enlaces con las autoridades a cargo de las zonas siniestrada para ingreso a familias de víctimas;
- Supervisión de los procedimientos periciales en manejo y traslado de víctimas;
- Acompañamiento a víctimas a reconocimiento de cadáveres;
- Supervisión y verificación del funcionamiento de los albergues y centros de acopio, y

- Participación en reuniones informativas del avance en la búsqueda de personas y cuerpos y de asuntos colaterales.

❖ **Del contenido de las actas circunstanciadas se desprenden las siguientes observaciones:**

➤ **Respecto de inmuebles y zonas:**

- Desorganización y caos en los primeros días de rescate de personas y cuerpos;
- No se observaron los protocolos y normas en el manejo de cadáveres por la inmediatez de la contingencia;
- Mucha rectificación en los procedimientos de comunicación entre familias de víctimas y autoridades federales y de la CDMX;
- No existió uniformidad en la metodología de trabajo y comunicación social en todos los lugares siniestrados, cada zona adoptó sus procesos de forma diferente y como mejor le resultó;
- No hubo un mismo mando en las zonas siniestradas, operaron indistintamente SEMAR, SEDENA, PF y CDMX, y
- No se acondicionaron espacios adecuados para las familias de víctimas que esperaban noticias en las zonas de siniestro.
- Desabastecimiento de agua en zonas de Xochimilco, Iztapalapa y Tláhuac, donde se ha requerido escoltar con Seguridad Pública de la Ciudad de México y SEDENA, las pipas de agua por asaltos a mano armada.

- En la zona de Xochimilco se requirió apoyo para instalar un comedor comunitario, así como un albergue que se ubique en el pueblo de San Gregorio, ya que el único albergue que se ubicó en la delegación de Xochimilco está en el Deportivo de la demarcación, mismo que le queda muy lejos a la población.
- La “Organización 19 de septiembre de Xochimilco”, solicitó que el gobierno de la Ciudad de México o Federal dictamine y certifique sus inmuebles, realice un estudio Geofísico completo, restauración del servicio de agua al 100%, asesoría legal para la población afectada y se brinde mayor seguridad por parte de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.
- En la zona de Iztapalapa el gas no se estaba suministrando por cuestiones de seguridad y así lo acordaron entre los vecinos y la autoridad delegacional.
- En la colonia del Mar, ubicada en la delegación Tláhuac, no existe apoyo de ninguna autoridad ya sea del ámbito local o Federal, toda la colonia se encuentra acordonada o con obstáculos de piedra y llantas para evitar el paso de vehículos que no sean de la misma colonia o camiones pesados, debido a que tanto las construcciones como las calles se encuentran en muy malas condiciones.
- En Tláhuac, hasta el día 27 de septiembre les fue restablecido el servicio de agua en algunas zonas, pero no de manera constante. Protección Civil o personal de la delegación no ha acudido a verificar la zona y por lo tanto no saben si sus inmuebles son habitables o no y en su caso quién o cómo se procederá al pago de los daños o el apoyo para continuar viviendo en sus domicilios.

➤ **Respecto de los Albergues y Centros de Acopio.**

- Operaron regularmente bien, en condiciones humanamente habitables y con buen abastecimiento de víveres;
- Falta de algunos recursos materiales especiales (como equipo de curación, medicinas, ropa, pañales o accesorios para bebés);
- Se advirtió buena organización logística;
- Hay censos de ocupantes o pernoctantes;
- Había servicios médicos y psicológicos, e
- Inquietud e incertidumbre respecto del futuro de reparación o sustitución de sus viviendas.

C. Estado de México.

a) Lugares Visitados.

1. Se han visitado 14 municipios y comunidades: Calimaya, Coatepec Harinas, Comunidad de Texoxuca (Municipio de Tenango del Valle), Comunidad Reforma Agraria (Municipio Ocuilan), Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Antonio la Isla, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonatico, Villa Guerrero y Zumpahuacán.

b) Quejas recepcionadas y/o actas circunstanciadas en los lugares visitados.

1. No se recibió queja alguna por escrito en los lugares visitados, sin embargo, de las actas circunstanciadas levantadas se desprenden quejas de oficio.

2. Se elaboraron **8 actas circunstanciadas** levantadas en los lugares visitados donde se hizo constar:

- Recorridos en los municipios y comunidades visitadas;
- Entrevistas a pobladores y afectados;
- Entrevistas con Presidentes municipales;
- De los censos levantados por las autoridades en los municipios afectados;
- Del funcionamiento de los centros de acopio, y
- Atención psicológica a personas.

❖ **Del contenido de las actas circunstanciadas se desprenden las siguientes observaciones:**

- Hay un buen control y coordinación de las autoridades en los censos y apoyos a las comunidades damnificadas;
- Prácticamente ya no hay albergues instalados en los municipios visitados;
- Los habitantes de la comunidad la Loma que se trasladaron a la comunidad Reforma Agraria (quince familias), requieren apoyo para reconstruir sus casas habitación y los servicios básicos quedaron averiados, incluyendo la carretera que comunica a esa comunidad, donde se abrió una grieta significativa;
- En Tenango del Valle el INAH ha sido lento en la emisión de dictámenes para proceder a derribar inmuebles históricos, y

- El Municipio de Ocuilan fue el más afectado, hay daños a todas sus escuelas.

D. Estado de Morelos.

a) Lugares Visitados.

1. Se han visitado 16 municipios y comunidades: Cuernavaca, Hueyapan, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Jumiltepec, Miacatlán, Ocuilco, San Bartolo, Temixco, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

b) Quejas recepcionadas y/o actas circunstanciadas en los lugares visitados.

1. Se recibieron **2 quejas** en donde se señaló como autoridad responsable al DIF (desvío de víveres a bodegas del Gobierno del Estado y en contra del Gobierno Federal por no seguir los protocolos para la entrega de ayuda y remoción de escombros).

2. Se elaboraron **31 actas circunstanciadas** levantadas en los lugares visitados donde se hizo constar:

- Entrevistas con vecinos de los municipios afectados;
- Los censos de viviendas afectadas;
- Entrevistas con autoridades de los tres niveles de gobierno;
- De los apoyos económicos a damnificados y comerciantes;
- De los albergues y su funcionamiento;
- De los daños a inmuebles;

- De las visitas a zonas de desastre, y
- Atención psicológica a personas.

❖ **Del contenido de las actas circunstanciadas se desprenden las siguientes observaciones:**

- Es incierta la llegada de los recursos económicos para la reconstrucción;
- Hay buena coordinación entre autoridades para la recepción de apoyos;
- Las personas afectadas han decidido no pernoctar en los albergues, sino en casas temporales de madera que les construyó el gobierno o con familia y amigos, y
- Los pobladores en Jojutla y Zacatepec refirieron falta de apoyo de las autoridades.

E. Estado de Oaxaca.

a) Lugares Visitados.

1. Se han visitado 7 municipios: Juchitán, Tehuantepec, Ixtapalcatepec, Santiago Astata, Asunción de Ixtaltepec, Salina Cruz, Unión Hidalgo.

2. De igual forma se han visitado 2 comunidades: San Pedro Huamelula, Santa María Huamelula.

b) Quejas recepcionadas y/o actas circunstanciadas en los lugares visitados.

1. No se recibió queja alguna por escrito en los lugares visitados, sin embargo, de las actas circunstanciadas levantadas se desprenden quejas de oficio.

2. Se elaboraron **más de 50 actas circunstanciadas** levantadas en los lugares visitados donde se hizo constar:

- Visitas a albergues de población damnificada;
- Entrevistas con diversas autoridades federales, estatales y municipales;
- Acompañamiento y asesoría jurídica a víctimas y deudos de personas fallecidas en los sismos;
- Visitas a centros de salud;
- Entrevistas a médicos de clínicas prospera del IMSS y hospitales comunitarios;
- Inspección de inmuebles públicos y privados destruidos o con daños;
- Coordinación de entrega de apoyos a población afectada;
- Contabilización de daños por municipio, de acuerdo a información de autoridades;
- Centros de acopio de apoyos, y
- Canalización de requerimientos de la población a las autoridades de los tres niveles.

❖ **Del contenido de las actas circunstanciadas se desprenden las siguientes observaciones:**

- Falta de transparencia y organización en la repartición de apoyos;
- No hay censos de población afectada para canalizar los apoyos;
- Necesidades de recursos materiales (lonas, colchonetas) para pernoctar en la calle;
- Falta de seguridad para evitar saqueos;
- No se apreció una buena coordinación de autoridades en los tres niveles de gobierno para hacer frente a la crisis;
- Falta de cobertura en comunidades aledañas a los municipios, y
- Sensación de abandono de comunidades aledañas a los municipios.

F. Estado de Puebla.

a) Lugares Visitados.

1. Se han visitado 7 municipios y comunidades: Ahuehuetzingo, Atlixco, Atzala, Chietla, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros y Tilapa.

b) Quejas recepcionadas y/o actas circunstanciadas en los lugares visitados.

1. No se recibió queja alguna por escrito en los lugares visitados, sin embargo, de las actas circunstanciadas levantadas se desprenden quejas de oficio.

2. Se elaboraron **9 actas circunstanciadas** levantadas en los lugares visitados donde se hizo constar:

- Reuniones con víctimas y autoridades;
- Visitas a zonas de desastres;
- Visitas de albergues y Centros de Acopio, y
- Atención psicológica a personas.

❖ **Del contenido de las actas circunstanciadas se desprenden las siguientes observaciones:**

- Falta de coordinación para entrega de documentación solicitada para demolición de casas habitación;
- El INAH no ha otorgado la documentación para la demolición de viviendas consideradas como inmueble histórico, y
- Falta transparencia en la entrega de apoyos.

IV. VISITAS DE VERIFICACIÓN A CENTROS PENITENCIARIOS CON MOTIVO DEL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

1. Se visitaron un total de **15 centros penitenciarios** correspondientes a **14 entidades federativas**.

2. Los centros penitenciarios visitados son los siguientes:

- Presencia y atención en el Cefereso No. 15 (Chiapas);

- Presencia y atención en el Cefereso No. 9 (Chihuahua);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 15 (Chihuahua);
- Presencia y atención en los Ceferesos No. 7 y 14 (Durango);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 1 (Estado de México);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 12 (Guanajuato);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 2 (Jalisco);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 17 (Michoacán);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 16 (Morelos);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 4 e Islas Marías (Nayarit);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 13 (Oaxaca);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 8 (Sinaloa);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 11 (Sonora);
- Presencia y atención en el Cefereso No. 6 (Tabasco), y
- Presencia y atención en el Cefereso No. 5 (Veracruz).

3. De igual forma, se remitió a las 32 entidades federativas un comunicado para difusión y aplicación de protocolos.